

## **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR - 2.009**

**DIA:** 12 de Febrero de 2.009.

**HORA:** 15:40

**LUGAR:** Sala de Sesiones del Consejo Superior

<b>CONSEJEROS PRESENTES</b>	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
Ing. Jorge Félix Almazán	15:40	16:35
Mg. Nieve Chávez	15:40	16:35
Prof. Mónica Esperanza Moya	15:40	16:35
Prof. Flor de María del Valle Rionda	15:40	16:35
Ing. Norberto Alejandro Bonini	15:40	16:35
Cr. Carlos Guillermo Revilla	15:40	16:35
Dr. José Alfredo Espíndola	15:40	16:35
Ing. Ada Virginia Cazón Narváez	15:40	16:35
Lic. Emiliana Catalina Buliubasich	15:40	16:35
Cr. Antonio Fernández Fernández	15:40	16:35
Ing. Orlando José Domínguez	15:40	16:35
Lic. María Antonia Toro	15:40	16:35
Prof. Gabriela A. Caretta	15:40	16:35
Sr. José Eduardo Rivas	15:40	16:35
Srta. Olga Miriam Tárraga	15:40	16:35
Sr. Juan Manuel Avellaneda	15:40	16:35
Sr. Jorge Alejandro Hualpa	15:40	16:35
Srta. Viviana R. Méndez	15:40	16:35

### **CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO**

Ing. Emmel T. Castro Vidaurre

Lic. Sara Elena Acosta

Prof. Oscar Darío Barrios

### **CONSEJEROS AUSTENTES SIN AVISO**

C.U. Marcelo Alejandro Fernández

Ing. Eugenio Patricio Tolaba

Sr. José Abdo Simón Obeid

### **FUNCIONARIOS PRESENTES**

Dr. Carlos Alberto Cadena  
Dra. María Celia Ilvento  
Cr. Sergio Villalba  
Lic. Sergio I. Carbajal  
Med. José Oscar Adamo  
Ing. Adolfo Riveros Zapata  
Cr. Carlos José Chiozzi  
Abog. Mónica Escobar  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Cra. Antonieta Di Gianantonio

### **FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO**

Dr. Raúl Becchio  
Dra. Judith Franco

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

1. Sra. Rectora, Ing. Stella Pérez de Bianchi. Pone a consideración del Consejo Superior solicitudes de preinscripción fuera de término de aspirantes a ingresar en esta Universidad.

La Sra. Rectora explica detalladamente el tema.

El consejero Almazán mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.  
Se vota y aprueba.

Siendo horas 15:45 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 16:05 el Consejo retoma la Primera Sesión Extraordinaria.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos emitidos por el Cuerpo constituido en Comisión que aconsejan:

- Aceptar la preinscripción de aquellos aspirantes que hayan presentado nota hasta el 13 de febrero de 2009 manifestando su voluntad de ingresar a la Universidad Nacional de Salta durante el período lectivo 2.009.

- Aceptar la preinscripción de aquellos aspirantes que hayan presentado nota hasta el 06 de febrero de 2.009 manifestando su voluntad de ingresar a la Universidad

Nacional de Salta durante el período lectivo 2.009.

Se vota y aprueba el Despacho que fija la fecha el día 13/02/09 con diez votos a favor.

Se registran cinco votos a favor del segundo Despacho.

Se registran tres abstenciones.

2. Sra. Rectora, Ing. Stella Pérez de Bianchi. Pone a consideración del Consejo Superior proyecto de resolución referido a la tragedia ocurrida en la ciudad de Tartagal el día 09/02/2.009.

La Sra. Rectora explica detalladamente el tema.

El Prof. Barbosa da lectura al Documento que la Comunidad Universitaria de Tartagal presentó en el día de la fecha, donde se describe la situación de destrucción de la zona.

Asimismo da lectura al Documento DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LA CUENCIA DEL RÍO TARTAGAL Y ÁREA DE INFLUENCIA del año 2.006.

El consejero Rivas da lectura a una nota relacionada con el tema enviada por la Federación Universitaria Argentina.

El consejero Almazán mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:18 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 16:30 el Consejo retoma la Primera Sesión Extraordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja:

ARTÍCULO 1º.- Expresar la solidaridad de esta Universidad con toda la comunidad de la Ciudad de Tartagal ante la tragedia ocurrida; poner a disposición los estudios realizados y manifestar nuestra disposición para efectuar los que fueran requeridos.

ARTÍCULO 2º.- Adjuntar como Anexo I el documento DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE LA CUENCIA DEL RÍO TARTAGAL Y ÁREA DE INFLUENCIA para ser girado a los organismos gubernamentales.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Siendo horas 16:35 y no habiendo más temas a tratar se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Superior – 2.009.

Mvcc/JAB.